



GOBIERNO DE EL SALVADOR

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
01 de noviembre de 2017

ORDEN No.: OC/GOES225-
A/2017

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN LA CASA DE LA CULTURA DE SUCHITOTO.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

FREDY NOÉ GRANADOS RIVERA.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30110000	54111	12	UNIDAD	LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 7 PIES 6.5 MM, MARCA FIBROLIT	\$ 17.35	\$ 208.20
2	30110000	54111	15	UNIDAD	LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 5 PIES 6.5 MM, MARCA FIBROLIT	\$ 12.75	\$ 191.25
3	30110000	54111	3	UNIDAD	CAPOTES DE CANAL ANCHO P7 6.5 MM, MARCA FIBROLIT	\$ 10.35	\$ 31.05
4	31210000	54107	3	GALÓN	COMEJENOL, MARCA LANCO	\$ 33.00	\$ 99.00
5	30110000	54111	30	UNIDAD	LOSETAS DE FIBROCEMENTO PARA CIELO FALSO DE 4 MM X 4" X 2" PULGADAS, MARCA GALAXI	\$ 3.00	\$ 90.00
6	31210000	54107	2	GALÓN	PINTURA LATEX ACRÍLICA PARA PINTADO DE LOSETAS, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 25.00	\$ 50.00
7	30100000	54112	1	UNIDAD	CHAPA DE PARCHE LADO DERECHO, MARCA YALE	\$ 29.25	\$ 29.25
8	11120000	54103	6	UNIDAD	COSTANERA 2" X 4" DE PINO CURADO SECADO AL HORNO DE 14 PIES, ORIGEN GUATEMALA	\$ 9.60	\$ 57.60
9	11120000	54103	6	UNIDAD	CUARTÓN 2" X 4" DE PINO SECADO AL HORNO DE 14 PIES, ORIGEN GUATEMALA	\$ 18.40	\$ 110.40
10	30100000	54112	6	LIBRA	CLAVO CON CABEZA DE 4", MARCA ARCELO	\$ 0.75	\$ 4.50
11	30100000	54112	6	LIBRA	CLAVO CON CABEZA DE 6", MARCA ARCELO	\$ 0.75	\$ 4.50
12	11120000	54103	4	UNIDAD	TABLA DE 1" X 10" X 14 PIES PINO TRATADO, ORIGEN GUATEMALA	\$ 19.25	\$ 77.00
13	30100000	54112	3	UNIDAD	OPERADOR PARA VENTANA SOLAIRE, ORIGEN NACIONAL	\$ 3.00	\$ 9.00
14	30100000	54112	15	UNIDAD	TORNILLO 3/16" X 1/2", MARCA PROTOR	\$ 0.05	\$ 0.75
15	30100000	54112	6	UNIDAD	TUBO INDUSTRIAL CUADRADO DE 3/4" CHAPA 20, MARCA ARCELO	\$ 5.25	\$ 31.50
16	30100000	54112	22	UNIDAD	VARILLA DE HIERRO CUADRADO DE 3/8", MARCA ARCELO	\$ 4.90	\$ 107.80
17	31210000	54107	4	GALÓN	MASILLA CONCRET MORTAR PATCH, MARCA PATCH	\$ 29.80	\$ 119.20
18	31210000	54107	1	CUBETA	PINTURA LATEX MATE COLOR AZAFRÁN, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 96.00	\$ 96.00
19	31210000	54107	3	CUBETA	PINTURA LATEX MATE COLOR BLANCO, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 75.00	\$ 225.00
MONTO TOTAL							\$ 1,542.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Estos materiales se utilizarán para reparaciones necesarias al techo y otras áreas de la Casa de la Cultura de Suchitoto.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: En un máximo de 8 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil después de que la empresa reciba la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro objeto de esta contratación deberá ser entregado en la Dirección Nacional de Casas de la Cultura, para el Desarrollo de la Convivencia y el Buen Vivir, ubicada en el Segundo Nivel del Edificio A-5, Centro de Gobierno, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedán, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, **Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente** a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva **Acta de recepción de recibido de conformidad el suministro**.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: conforme a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra: a la Arq. Yanira Elizabeth Elías Rivas, Coordinadora del Departamento Programa del Buen Vivir.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

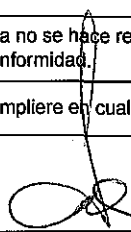
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2501-4443**, con el objeto de coordinar la entrega.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.


3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADO


SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POREL DACI

 03-nov-17
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
Salvador Rivas